



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 20 de enero del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 0028 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE.

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública de la Jurisdicción de la UGEL 02.

Presente. –

ASUNTO : Asistencia técnica para el proceso de evaluación de solicitudes de vacante para el proceso de matrícula 2023 en las instituciones educativas públicas de UGEL 02.

REFERENCIA: Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU
OFICIO MÚLTIPLE N° 00033-2022-MINEDU/VMGI-DIGC
OFICIO MÚLTIPLE N° 009-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
OFICIO MÚLTIPLE N° 010-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
Expediente: ESSE2023-INT-0007503

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, para comunicarle que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana a través de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo, está organizando la asistencia técnica para la evaluación de solicitudes de vacantes para el cumplimiento del proceso de matrícula 2023 mediante la plataforma mundo IE, dirigida a los directores de las II.EE. públicas de la UGEL 02, con el propósito de fortalecer la gestión de las II.EE. que se encuentran a su cargo y cumplir con las disposiciones sobre la matrícula del Ministerio de Educación.

El evento se realizará de manera virtual, mediante la plataforma Zoom, el día martes 24 de enero 2023, a horas 03:00 p.m. a 4:00 p.m. a través del siguiente enlace:

<https://us02web.zoom.us/j/82418187932?pwd=RHFKa2hDREtxVTdBclU2RFhZVlZ09>

En tal sentido, se solicita a los directores, administrativos de las instituciones educativas de gestión pública y encargados de la atención de familias que solicitan la búsqueda de vacantes asistir a dicho evento.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral UGEL 02 N° 00007-2023 de fecha 05 de enero de 2023.

MLP/JASGESE
BJCR/CESSE
CCM/ ESSE